

1.- PRESENTACIÓN DE LA ACTUACIÓN.

Seseña, municipio de la Provincia de Toledo sito al Noroeste, cuenta con unos 13.600.- habitantes en una superficie de 71'56 Kilómetros Cuadrados. El municipio desarrolla principalmente actividades primarias, aunque con creciente expansión de las actividades secundarias e incremento del sector terciario.

Fruto de la iniciativa de la Concejalía de Cultura de la Corporación Municipal, tras un paréntesis de dos años, la Actuación de Seseña inició en el curso 2.000 - 2.001 una nueva etapa ofreciendo clases de alfabetización, graduado escolar y educación secundaria para adultos, módulos II y III, con un horario lectivo de doce horas semanales. Tras la presentación del Proyecto para el Curso 2.001 - 2.002, la Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha concedió al Excmo. Ayuntamiento de Seseña la subvención precisa para ampliar el horario lectivo a dieciocho horas semanales, lo que permitió impartir cursos de IV módulo de Educación para Adultos y Castellano para Extranjeros. Durante los Cursos 2.002-2.003, 2.003-2.004, 2004-2005, 2.005-2.006, 2.006 - 2.007 y 2.007-2.008 la Consejería de Educación ha mantenido la subvención necesaria para repetir el horario lectivo de dieciocho horas semanales, que cubre parte del salario del maestro (el resto lo abona el Ayuntamiento de Seseña) y la adquisición de material no fungible; como en cursos anteriores, el Ayuntamiento de Seseña asume el coste del material fungible y la cesión y mantenimiento de las infraestructuras. En el actual Curso 2.007-2.008 la Actuación de Seseña compartirá su acción educativa y cultural con el Aula para Enseñanzas Iniciales establecida por la Consejería de Educación en el Municipio, en la cuál se integra.

2.- OBJETIVOS GENERALES

Considerando que la educación implica no sólo la adquisición de conocimientos específicos, sino, más aún, de técnicas que permitan acceder a la Aldea Global de la Cultura, el objetivo general se manifiesta, ambiciosamente, en proporcionar a los alumnos - algunos alejados durante muchos años del sistema educativo, otros fracasados de éste, otros por último ciudadanos de terceros países que precisan de su integración en España - los instrumentos necesarios para el desarrollo de sus capacidades y aptitudes que les permitan la adquisición de la cultura y conocimientos, como cauce para la integración en un mundo nuevo interrelacionado, en el cuál La Sagra ya no es una comarca de una provincia, sino una zona en estrecho contacto con el resto de la sociedad mundial. Considerando el nivel medio del alumnado - a salvo algunos extranjeros de nivel universitario en su

país de origen - los instrumentos aludidos no se ciñen, exclusivamente, a técnicas básicas de aprendizaje, sino también al desarrollo de la autoestima, del espíritu de superación, de motivación, de la conciencia de su propia dignidad. Desarrollo personal y desarrollo educativo son los ejes sobre los que habrá de girar la programación, como fines en su esencia, pero teleológicamente dirigidos a la integración de los adultos en la Aldea Global de la Cultura, y de los ciudadanos extranjeros en la particular Aldea Española. Los objetivos generales se concretan en la siguiente oferta formativa y objetivos específicos.

3.- OFERTA FORMATIVA

En ejecución de la L.O. 1/90, desarrollada por R.D. 1.007/91, Disposición Adicional Segunda del R.D. 1.345/91, Ley de Educación de Adultos de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha y órdenes ministeriales de desarrollo, con la finalidad de garantizar que las personas adultas puedan adquirir, actualizar, complementar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional, y también para la debida integración en España de ciudadanos de otros países, en la Actuación se impartirán las siguientes enseñanzas:

- 1.- Enseñanzas iniciales, nivel I.
- 2.- ESPAD, módulos II (salvo Inglés), III (sólo Ciencias y Matemáticas) y IV (Ciencias y Matemáticas).
- 3.- Castellano para extranjeros.

4.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

A.- ENSEÑANZAS INICIALES.

- 1.- Conocer técnicas instrumentales básicas de lectura y escritura.
 - 2.- Comprender y expresar mensajes orales y escritos relacionados con el entorno y avanzar en su aplicación a cuestiones más alejadas de las vivencias directas de los adultos, utilizando recursos literarios y oratorios elementales, perfeccionándolos, e iniciando el uso de técnicas más complejas de la expresión oral y escrita.
 - 3.- Identificar un mismo contenido de texto con diferentes tipos de letra.
 - 4.- Comprensión y redacción de documentos públicos y oficiales.
 - 5.- Lectura y escritura de cantidades numéricas usuales en el comercio.
- Integración del lenguaje matemático en la expresión oral y escrita, y aprendizaje

de operaciones aritméticas básicas de utilidad en el quehacer diario y en el comercio.

6.- Identificar formas geométricas sencillas.

7.- Lograr hábitos de estudio y trabajo.

8.- Capacidad para sintetizar, analizar y esquematizar.

9.- Fomentar el amor a la lectura.

10.- Participar en actividades de grupo (coloquios y debates) con espíritu constructivo, respetando la diversidad de opiniones con talante democrático y liberal, como cauce para el desarrollo de una actitud sanamente crítica para la resolución de problemas vivenciales con las armas del diálogo y la negociación.

11.- Conocimiento, comprensión y capacidad para exigir y respetar los derechos básicos como ciudadano - derechos fundamentales constitucionales - como consumidor, como usuario de servicios públicos, trabajador y alumno.

12.- Conocimiento del medio geográfico desde el ámbito más reducido (calle, barrio) hasta el más amplio (país, U.E., continente) a modo de círculos concéntricos en los que se desarrolla la vida del individuo.

13.- Conocimiento de las tradiciones culturales de cada uno de los ámbitos geográficos partiendo de los más próximos al individuo ubicado, con respeto hacia las diferentes manifestaciones de la cultura propia de cada zona.

14.- Conocimiento y ubicación de las instituciones públicas o privadas y organismos administrativos, con inicio en los más próximos al individuo, para insertarlos progresivamente en los más alejados de sus centros de interés.

15.- Conocimiento de los diferentes medios de comunicación de masas, con progresivo aprendizaje de su uso, siempre guardando un equilibrio entre ellos y en relación al resto de actividades.

16.- Desarrollo de hábitos de salud y conservación del ecosistema y del patrimonio cultural.

B. - EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA ADULTOS.

Superación de los cursos oficiales aprobando los exámenes en el Centro Público donde se hallen los alumnos matriculados oficialmente, dentro del marco diseñado por el proyecto educativo.

C. - CASTELLANO PARA EXTRANJEROS.

Los ciudadanos extranjeros presentan dos categorías de dificultad: por un lado, su escasa o nula integración en la sociedad española y, por otro, la notoria diferencia entre ellos respecto de sus niveles culturales y sociales en sus países de origen. Así sucede que en grupos de determinados países, especialmente

marroquíes, no sólo no conocen el castellano (algunos, excepcionalmente, saben hablarlo) sino que su nivel socio - cultural de origen es bajo, o muy bajo. Este grupo ha de participar de los objetivos específicos de enseñanzas iniciales nivel I, además de los genéricos determinados para su integración en España. Por el contrario los nacionales de países eslavos, o latinos, presentan niveles sociales y culturales altos o muy altos en sus países de origen, lo que facilita el aprendizaje del castellano y su integración en nuestra sociedad. Por tanto los objetivos específicos participan tanto de los propios del aprendizaje de castellano y de la integración en la sociedad española, como de la formación personal diseñada para el Nivel I de Enseñanzas Iniciales.

5.- LOCALES

Las enseñanzas iniciales se imparten en un aula específica, sita en la Casa de Cultura de Seseña Viejo.

El Castellano para Extranjeros se impartirá en el local específico ubicado en Seseña Nuevo.

El ESPAD se impartirá en el aula citada últimamente.

6.- MATERIALES Y RECURSOS

Las aulas disponen del material acumulado durante los cursos anteriores en cada nivel formativo, debidamente inventariado. En el presente curso la inversión en material no fungible estará destinado a la ampliación del material propio del Nivel I de Enseñanzas Iniciales y de Castellano para Extranjeros.

7.- PROFESORADO Y SU FORMACIÓN

La Actuación cuenta con una profesora contratada laboralmente a tiempo parcial por el Ayuntamiento de Seseña con subvención de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, con titulación de Maestra y los siguientes Cursos específicos de formación:

- 1.- Curso de formación inicial para la educación de personas adultas.
- 2.- Curso de utilización los T.D.C.I. en el Aula de Adultos.
- 3.- Curso de animación a la lectura..

4.- Curso de inmigración en la escuela: el aprendizaje del castellano como segunda lengua.

5.- Seminario de análisis y valoración de materiales y recursos pedagógicos para la enseñanza del español como segunda lengua.

6.- Cuaderno de actividades de español como lengua extranjera (Grupo de Trabajo).

El presente curso será el octavo que imparte clase en la Actuación.

8. - ALUMNADO

A. - HORARIO.

1.- Enseñanzas Iniciales. De Lunes a Jueves, de 16'30 a 17'30 horas.

2.- ESPAD:

a.- Lengua II.- Miércoles, de 18'00 a 18'50 horas.

b.- Matemáticas II.- Lunes y Miércoles, de 18'50 a 19'45 horas.

c.- Sociales II.- Lunes, de 18'00 a 18'50 horas y Jueves, de 19'30 a 20'15 horas.

d.- Naturales II.- Martes, de 18'00 a 18'45 horas y Jueves, de 20'15 a 21'00 horas.

e.- Matemáticas III.- Lunes y Miércoles, de 19'45 a 20'40 horas.

f.- Naturales III.- Lunes, de 20'40 a 21'30 horas.

g.- Refuerzo III.- Jueves, de 21'00 a 21'30 horas.

h.- Matemáticas IV.- Martes, de 18'45 a 19'30 horas y Miércoles de 20'40 a 21'30 horas.

i.- Refuerzo IV.- Martes, de 19'30 a 20'00 horas.

3.- Castellano para Extranjeros.- Martes, de 20'00 a 21'30 horas y Jueves, de 18'00 a 19'30 horas.

Esta distribución de horarios supone un total de dieciocho horas semanales. A ellas hay que añadir otras tres horas de preparación de clases, hasta completar las veintiuna semanales, insuficientes para tal menester, considerando la diversidad de materias y niveles de alumnado; además, al horario estrictamente docente, es preciso añadir el invertido en actividades burocráticas y administrativas, superando las horas semanales subvencionadas por la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

El resto de asignaturas serán impartidas por el Profesor del Aula de Enseñanzas Iniciales.

B. - NIVELES

La homologación de los alumnos en cada nivel se efectúa en el trámite de matriculación, tomando como referentes los datos objetivos del Libro de Escolaridad o certificaciones oficiales, entrevista personal y prueba de valoración inicial, en su caso, sin perjuicio de que durante los primeros días del curso sea posible la reubicación de algún alumno en diferente nivel del oficialmente homologado, si fuera menester.

C. - AGRUPAMIENTOS.

Los alumnos se hallan distribuidos en seis grupos: a) enseñanzas iniciales nivel I; b) ESPAD módulo II; c) ESPAD módulo III; d) ESPAD módulo IV; e) Castellano para Extranjeros de nivel de enseñanzas iniciales; f) Castellano para Extranjeros de nivel superior.

D. - PERFILES.

Existe una notable diferencia entre el alumnado de enseñanzas iniciales y el de ESPAD. Los primeros muestran interés en el aprendizaje, aunque constituya un freno para la adquisición de conocimientos su lejanía durante años, incluso su falta de presencia, del mundo educativo. Los segundos muestran entre sí tres categorías: por un lado, alumnos con interés en el aprendizaje, pero de escasos recursos intelectuales; por otro lado, alumnos sin interés en la enseñanza sino sólo en obtener un título habilitador para el mercado laboral, como mero trámite administrativo y, finalmente, alumnos que tienen la capacidad y el interés necesario para superar el curso.

También hay diversidad entre los ciudadanos extranjeros. Todos tienen interés en el aprendizaje del castellano, como herramienta para su integración en España, pero los niveles educativos de origen les confieren peculiaridades propias que permiten integrarlos en dos grupos: los que precisan de la formación personal, además de la adquisición del castellano, y los que sólo necesitan aprender el idioma.

9.- CAPTACIÓN Y MATRICULACIÓN.

Aunque teóricamente el plazo de matriculación debería extenderse entre los días 1 al 13 de Septiembre de 2.007, en la realidad el periodo de matriculación se extenderá hasta el día 15 de Octubre de 2.007, por haberlo acordado así, extraordinariamente, la propia Consejería de Educación de la Junta de Comunidades.. Es decir, el plazo de matriculación - sea ordinario o extraordinario conceptualmente - se extiende en la práctica desde el día 1 de Septiembre hasta el día 15 de Octubre de 2.007. La captación de alumnos se practicará mediante la inserción de publicidad de la oferta educativa en prensa y emisoras de radio locales, fijación de pasquines en lugares públicos habituales y comunicación oral a personas matriculadas en cursos anteriores.

10.- CRITERIOS Y PROGRAMA DE EVALUACIÓN.

A.- EVALUACIÓN DE ALUMNOS.

I.- Enseñanzas Iniciales.

Los criterios de evaluación que se proponen están orientados a valorar el grado de consecución de los objetivos generales que han de contribuir al desarrollo de capacidades del Nivel I o de alfabetización, con objeto de orientar a la persona adulta que ha seguido el proceso formación en este nivel, o ha accedido por vez primera al Centro, respecto de la posibilidad o no de comenzar el Nivel II de las Enseñanzas Iniciales.

Los criterios de evaluación a los que se hacen referencia son:

- 1.- Leer comprensivamente textos escritos muy sencillos, estructurados en frases cortas, superando titubeos, repeticiones o saltos de palabras.
- 2.- Producir mensajes orales sobre temas conocidos en los que se presenten de forma organizada hechos, ideas o vivencias, empleando las palabras adecuadas y pronunciándolas correctamente.
- 3.- Elaborar textos escritos muy sencillos, construyendo correctamente las frases para expresar con coherencia y claridad ideas, hechos o vivencias.
- 4.- Leer y cumplimentar correctamente los documentos imprescindibles más utilizados en la vida cotidiana.
- 5.- Leer y escribir números naturales con fluidez.

6.- Resolver problemas sencillos relacionados con el entorno más cercano, aplicando operaciones de suma, resta, multiplicación y división, contrastando el resultado con la anticipación de una solución razonable.

7.- Reconocer y establecer las diferencias entre las formas geométricas más elementales.

8.- Utilizar los conocimientos matemáticos adquiridos en las actividades cotidianas.

9.- Identificar las instituciones tanto públicas como privadas más habituales (Ayuntamiento, Bancos) para hacer gestiones personales o resolver problemas.

10.- Recoger información sobre diferentes manifestaciones culturales - usos, costumbres y tradiciones - manifestando respeto y apoyo a la multiculturalidad.

11.- Utilizar las nociones espaciales más elementales para situarse, localizar o describir la ubicación de objetos en espacios delimitados.

12.- Determinar la incidencia de algunos hábitos de alimentación, higienes y descanso para la salud.

13.- Utilizar planos y mapas sencillos que representen espacios conocidos, para orientarse y desplazarse.

14.- Identificar, a partir de ejemplos de la vida diaria, la utilización de los recursos naturales, señalando las ventajas e inconvenientes derivados de su uso.

15.- Describir los diferentes medios empleados por la prensa, radio y la televisión para presentar mensajes.

16.- Comprobar la utilización de los medios de transporte, usando, de una manera intuitiva, indicadores de costo, comodidad, rapidez, seguridad, impacto medioambiental, etc... para describir la conveniencia de utilizar unos u otros.

II. - Educación Secundaria.

Los criterios de evaluación son los establecidos por el C.E.P.A. de Illescas:

1º.- La nota de los exámenes.

2º.- El trabajo diario. El profesor de la Actuación valorará al alumno de 1 a 2 puntos sobre 10 (20 % de la nota total), siempre que el alumno haya obtenido, al menos, en el examen una nota de 4 puntos.

III. - Castellano para Extranjeros.

Los criterios para la evaluación de los ciudadanos extranjeros de nivel de enseñanzas iniciales, serán semejantes a los de éstas porque cabe la lejana posibilidad de que deseen, una vez alcanzado un suficiente nivel de castellano,

iniciar estudios oficiales en España. El resto de extranjeros, es decir, los que tienen de origen un nivel superior, no precisan de una especial evaluación ya que sus objetivos vienen dados por la necesidad de aprender el castellano para integrarse en la vida laboral de España, mediante la convalidación de sus títulos de formación en sus países de origen.

B. - EVALUACIÓN DEL PROFESORADO.

Al final del curso los alumnos, mediante encuesta con reserva de la intimidad, expondrán su opinión valorada en escala de cero a diez puntos sobre los siguientes criterios:

- 1º.- Conocimiento en cada área.
- 2º.- Capacidad de comunicación y exposición.
- 3º.- Actitud en el Aula.
- 4º.- Grado de seguimiento del Aula a las orientaciones del MEC para la educación de adultos.

11. - HORARIO GENERAL ANUAL DE LA ACTUACIÓN.

Las enseñanzas iniciales de Nivel I requieren un sistema globalizado de transmisión de conocimientos del contenido de las áreas, de manera que no es posible diversificar el horario en materias por cada día de la semana, sino que durante todas las horas lectivas se manejan indistintamente las diversas herramientas. El horario general es el indicado más arriba.

En ESPAD el horario general se ha distribuido conforme a las necesidades de cada uno de los niveles (Módulos II, III y IV), distinguiendo entre las propias de cada grupo. Los alumnos de módulo II presentan mayor insuficiencia de recursos básicos de estudio - menor capacidad de comprensión de mensajes escritos y orales, razonamientos lógicos equivocados, dificultades con operaciones básicas de aritmética - por lo que necesitan más atención o mayor dedicación. Los alumnos de módulos III y IV no tienen tantas dificultades de aprendizaje; son alumnos fracasados, pero más por desinterés en el estudio o ausencia de estímulos, incluso por problemas conductuales, que por falta de capacidad. Por ello precisan más bien de los estímulos necesarios para el estudio, que de laboriosas sesiones de conocimientos. El horario general ha sido establecido coordinadamente con el Profesor del Aula de Enseñanzas Iniciales, incidiendo mayormente en aquellas asignaturas que requieren de mayor presencia del profesor, y añadiendo dos

refuerzos de media hora cada una tanto para el Nivel III como para el Nivel IV de E.S.P.A.D.

El horario específico es el indicado más arriba para cada grupo de alumnos.

El horario de las tutorías de los profesores de Illescas en Seseña, en su caso, no modificará el anteriormente expuesto y sólo será aplicable en los días que se establezcan.

Las clases de Castellano para Extranjeros se impartirán en dos días diferentes, de una hora y media de duración cada una. Una clase para los de menor nivel cultural y la otra para los de nivel cultural elevado. (No es posible juntar en la misma sesión a personas semi-analfabetas de origen, con Licenciados en Física, por ejemplo).

12.- DATOS ESTADÍSTICOS.

A.- ENSEÑANZAS INICIALES.

1º.- Por sexos. Siete mujeres

2º.- Por edades. Dos alumnos menores de 50 años, dos entre 50 y 60 años y tres mayores de 70 años.

3º.- Por procedencia geográfica. Cuatro alumnas de Castilla La Mancha, dos de Andalucía y una de Madrid.

4º.- Por nivel de conocimientos. Tres alumnos de buen nivel, tres de nivel medio y una de nivel bajo.

5º.- Total de alumnos matriculados. Siete.

B.- ESPAD

1º.- Por edades. Diez alumnos menores de edad y veintinueve mayores de edad.

2º.- Por sexos. Diecisiete hombres y veintidós mujeres.

3°. Por niveles. Catorce alumnos de ESPAD II, diecinueve de ESPAD III y diecinueve de ESPAD IV.

Nota: trece alumnos se hallan matriculados en dos o más niveles diferentes.

C.- CASTELLANO PARA EXTRANJEROS

1°. - Por sexo. Tres hombres y seis mujeres

2°. - Procedencia geográfica. Tres alumnos marroquíes, una alumna rusa, tres alumnos rumanos, una alumna polaca y un alumno brasileño.

3°. - Por niveles. Tres de nivel alto y seis de nivel bajo.

4°. - Total de alumnos matriculados. Nueve.

Estos son los datos estadísticos a fecha de entrega de esta programación; no obstante, es necesario señalar que hay 7 alumnos de ESPAD que no han sido contabilizados debido a que no han presentado toda la documentación; así bien, podrían completarla en el plazo correspondiente con lo que deberían ser incluidos en esta relación estadística.

13. ÁMBITO TERRITORIAL Y COORDINACIÓN CON EL CENTRO CABECERA

La Actuación de Seseña ejerce su competencia en el Municipio de su nombre, que se halla dividido en dos núcleos de población - Seseña Nuevo y Seseña Viejo - separados por cinco kilómetros de distancia.

La Actuación se halla vinculada al Aula de Enseñanzas Iniciales de Seseña que, a su vez, se halla integrada al Centro Cabecera de Illescas. Éste convoca reuniones mensuales para la unificación de criterios e información sobre novedades. Están previstas una reunión mensual con los tutores de cada módulo y de cada Campo. Semanalmente, como mínimo, se coordinará la actividad de la Profesora de la Actuación con el Profesor del Aula de Enseñanzas Iniciales, mediante reuniones concertadas.

14. OBSERVACIONES

La contratación de los profesores debería ejecutarse durante el mes de Julio, porque ello permitiría al profesor recibir las preinscripciones de los alumnos, entrevistarles, distribuirles en los diferentes grupos, y efectuar la programación general del curso contando con el alumnado matriculado antes de iniciar aquél, superando así el inconveniente que supone programar el curso ya comenzado y con alumnos desconocidos. El proceso de homologación de alumnos no debe interferir el desarrollo de las sesiones.

Las horas contratadas son escasas, porque distribuir veintiuna horas semanales a razón de dieciocho lectivas y tres en preparación de clases olvida que ésta actividad se extiende semanalmente por encima de las tres horas indicadas, si verdaderamente queremos preparar las clases con profesionalidad, y olvida también el tiempo invertido en burocracia y asistencia a reuniones en el Centro Cabecera de Illescas.

FDO.: PILAR GAROZ HERAS